

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 19 A PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos			Hora de finalización: 10:32 a.m.
Lugar: virtual – plataforma MEET			Fecha: 3 de junio de 2021
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PILAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	NICOLÁS ANDREY GARZÓN JARAMILLO	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	JHON ALEXANDER JIMÉNEZ MUÑOZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	No Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	DIANA GIL CHAVES	Coordinadora NEEs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	No Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO	Coordinadora Bienestar institucional Macarena – invitada	Asiste
CÉSAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Ad- Hoc Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Abordaje en plenaria virtual de casos específicos que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy 3 de junio de 2021, se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 4 de junio (Acta 19). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 19 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. " *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...* ".

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: *"...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria.*

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de ocho (8) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE LA DECANATURA.

2. SOCIALIZACIÓN DE "JÓVENES A LA U". Presenta la señora Decana, Yanneth Villarreal G.

3. PRESENTACIÓN OBSERVACIONES- RESOLUCIÓN NO. 003 DE 2017 CFCE- COMISIONES ACCIDENTALES. Presenta Comisión CFCE profesores Paola Vergara, Jorge Blanco y Tomás Sánchez- VERSIÓN FINAL

CASOS EXCEPCIONALES

4. CONTEXTO CURRÍCULO ALTERNO Y VACUNACIÓN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

5. PROCESO DE GRADOS - OTROS

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Luis Eduardo Peña sugiere consultar sobre el proceso de vacunación, sobre el currículo alterno y la situación de paro en la que está la Universidad, es necesario hacer un balance. Hay profesores que han asistido al proceso de vacunación pero siempre les indican que debe haber agendamiento previo, no ha sido posible lograr este procedimiento, por eso es importante que se les reconozca como docentes universitarios, sugiere que la Universidad informe a quien corresponda para este proceso.
- Andrea Fajardo coordinadora de Bienestar Institucional de la Facultad sede Macarena A, indica que en esa área no se tiene información sobre el proceso de vacunación para profesores, delineación alguna de la Universidad.
- La Señora Decana explica que, en este momento, no se puede brindar una información sobre el proceso de vacunación, esta se tiene que solicitar al Centro de Bienestar Institucional, se espera que, en una próxima sesión, dicha instancia aporte sobre este tema en particular. Indica que en lo que le corresponde al envío de las bases de datos de los profesores, contratistas, trabajadores, vigilantes, personal de aseo ya se hizo y está pendiente la gestión que se debe hacer desde las EPS.

RESPUESTA: a) Se aprueba el orden del día, incluyendo al final el tema de currículo alterno, b) el tema de vacunación queda aplazado en espera de tener el informe de Bienestar Institucional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1) INFORME DE LA DECANATURA. La señora Decana informa:

- Sobre el caso de la docente Meyra Páez de la Licenciatura en Ciencias Sociales, caso analizado en la sesión anterior en relación a la queja interpuesta por los estudiantes de primer semestre, tal como se acordó en este colegiado, la decanatura se comunicó con el coordinador del proyecto curricular para analizar el cambio de docente del espacio académico "*Comprensión y producción de textos*", sin embargo, hay que tener en cuenta varias consideraciones, en primer lugar la docente es de planta y tiene aprobado un plan de trabajo, este es de obligatorio cumplimiento, si a la profesora se le quitan las cuatro horas del espacio académico, se tiene que buscar otro docente y, en ese caso, se le tendrían que quitar horas a un profesor de vinculación especial, lo cual es difícil una vez ya está hecha la contratación para este semestre; se dio la posibilidad de darle horas a un profesor de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, según una indagación hecha por el coordinador del proyecto curricular pero es un docente de vinculación especial, en este caso para asignar la carga lectiva se debe tener la certeza de que no hay un profesor de planta que pueda asumir esa carga. En consecuencia, no es posible optar por el cambio de la docente.

Otro de los puntos que había quedado pendiente está relacionado con la solicitud de abrirle un proceso disciplinario a la docente, en el análisis con el asesor jurídico se encontró que hay que iniciar con una indagación preliminar que determine si hay mérito para abrir un proceso disciplinario una vez el investigador lo conceptúe, en reunión de decanatura y el asesor jurídico con el coordinador, se decidió que el coordinador del proyecto curricular ordene el proceso de indagación y designe un docente investigador, considerando que en la reunión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de conciliación no se logró nada frente a la posibilidad de una cancelación masiva, la cual tendría unas consecuencias académico administrativas fuertes para los estudiantes, en este primer semestre; la propuesta que surge es que se termine el semestre con la profesora Meyra, considerando que ella hizo un compromiso de transformación pedagógica, didáctica y actitudinal, bajo el seguimiento permanente del proyecto curricular y la Decanatura; así mismo, informa que se reunió con el asesor jurídico y el estudiante Nicolás Garzón, donde este último expuso los motivos por los cuales no la veía viable, sin embargo, se reunió con los estudiantes del espacio académico y presentó la propuesta, en ella se evidenció el propósito de la cancelación extemporánea, mencionando las pruebas que tienen, entre otros aspectos, mencionaron que pretenden hacer un llamado al MEN en miras a defender sus derechos constitucionales y su intención de interponer una tutela, se les hizo las aclaraciones frente a que la Universidad ha hecho las gestiones correspondientes para garantizar su derecho a la educación, en términos generales fue una reunión muy tranquila, propositiva y productiva, se evidenció que hay algunos estudiantes que manifestaron continuar el desarrollo del espacio académico con la docente.

En este contexto, no se tendría que cerrar el grupo y quienes quieran pueden continuar en el mismo y, los que no, se ubicarían en otros grupos con la dirección de otros docentes, aspecto con el que los estudiantes estuvieron de acuerdo, desde el proyecto curricular se les envió a los alumnos un formulario en donde se les dio a conocer esas opciones, de veintidós (22) estudiantes han contestado quince (15) de los cuales cuatro (4) han manifestado querer continuar con la docente, falta que se comuniquen siete (7) estudiantes y desde el proyecto, el día de hoy, se comunicarán con cada uno de ellos para que se determine si continúan o no con la profesora, en ese sentido el grupo a cargo de la docente quedaría con mínimo cuatro estudiantes y, en ese caso el Consejo de Facultad debe avalar que la profesora Meyra continúe con ese número, cuando tenga la decisión definitiva de los estudiantes, se consultará si avalan continuar el curso con número inferior al mínimo de estudiantes.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Luis Eduardo Peña indica que este tipo de situaciones es común que se presenten, hizo bien la Decanatura y el coordinador del proyecto curricular en estudiar el caso y buscar una solución teniendo en cuenta a los estudiantes y a la docente, esta es una situación atípica porque ha sido analizada por los actores implicados, la determinación es el resultado de un estudio concienzudo, teniendo la salida que se encontró.
- La profesora Paola Vergara, abordando otro asunto de interés para todos, señala que ha venido recogiendo una serie de inquietudes de parte de los profesores en relación a si existe la posibilidad de, por parte de la administración de la Universidad, una jornada de vacunación, en donde, para evitar aglomeraciones, se acuerde asistir a un punto específico, es una situación en la que están inmersas todas las universidades, por otro lado **está** la inquietud sobre qué pasa si no desean vacunarse, ¿Cuál es la postura de la Universidad?, ¿es obligatoria o no?
- La señora Decana frente a las inquietudes presentadas por la profesora Paola informa que elevará las preguntas al Centro de Bienestar Institucional e informará oportunamente.

RESPUESTA: Informe registrado.

- 2) **SOCIALIZACIÓN DE "JÓVENES A LA U".** Presenta la señora Decana, indica sobre la propuesta entre otros, los siguientes aspectos: (anexo 1)

Es de interés presentar la propuesta en este espacio toda vez que el viernes 4 de junio se presentará la propuesta final, este programa de **"JÓVENES A LA U"** es un convenio de la SED: *"una estrategia de la SED que nace en el marco del desarrollo*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

e implementación de un nuevo modelo de fomento para el acceso, permanencia y pertinencia de la educación post-media. Establecido como meta en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el cual tiene como objetivo: “Fomentar herramientas de acceso, financiamiento y permanencia que permitan conformar un modelo flexible, pertinente e inclusivo de educación post-media que para lograr una mayor cobertura para los jóvenes bachilleres habitantes de la ciudad de Bogotá”.

Explica que han sido invitadas varias Universidades tanto públicas como privadas para participar en el programa, se estableció una meta en el Plan de Desarrollo Distrital en el contrato Social y Ambiental para Bogotá en el Siglo XXI, ese programa se hace para “El financiamiento del acceso y la permanencia en programas de Educación Superior para el segundo semestre de la vigencia 2021-2”; dentro de los principios del programa se encuentran: **flexible**: por cuanto, los estudiantes que participen en este programa tendrán certificaciones de lo que vayan cursando para darles en su momento un soporte laboral, **inclusivo**: ya que busca ampliar las capacidades humanas y dar la posibilidad de que los estudiantes se vinculen a las universidades, este programa está dirigido a jóvenes bachilleres de Bogotá, particularmente a los estudiantes denominados “nini” (ni estudian, ni trabajan) y que tengan entre los 18 y 28 años, este programa es también **sistémico, pertinente y de calidad**.

Estos estudiantes tendrán una modalidad especial de admisión que: “Incluye condiciones de acceso para el Distrito gracias a la concertación de la IES y criterios de la SED”, es decir, que para estos, no aplicará la admisión regular que tiene la Universidad; se participará en la modalidad que se denomina “**LA U EN TU LOCALIDAD**”, entre otras que ofrece la SED (Educación postmedia flexible en la Educación Superior, voy y vengo de la U, articulación del SENA con la U, Experiencia en la U, fomento TyT, Fomento de formación en artes y deportes, fomento de formación en programas relacionados con la cuarta revolución industrial, cupos adicionales en un programa convencional), los estudiantes que se incluyan en este programa recibirán su proceso formativo en un colegio del distrito, la SED ya envió un listado de 98 colegios, la UD irá a las localidades de los colegios que se seleccionan, en este caso sería un solo colegio y se está revisando cual tiene las condiciones necesarias y adecuadas para el desarrollo del programa, los estudiantes vendrán a la Universidad cuando se requiera una condición especial como si se requiere un laboratorio específico y el colegio no tiene la infraestructura adecuada, no habrá cambios en el plan de estudios, este se hace en el marco de la autonomía universitaria, los programas con los que la Facultad participará son el de Archivística y Gestión de la información Digital y el programa de Comunicación Social y Periodismo; se viene con la trayectoria de haber participado en Reto 1 y Reto 2 con estos dos mismos programas; por cada uno se recibirán 40 estudiantes (La cohorte de apertura cuenta con el 20% del punto de equilibrio, toda vez que también se tiene en cuenta el porcentaje de deserción), para el desarrollo de este programa son asumidos por la SED, hasta que se termine, la Universidad da una contrapartida relacionada con cosas que ofrece la institución.

En este momento se está llevando a cabo una reunión con Planeación para perfilar los costos, por parte de la Universidad se participará junto con la Facultad Tecnológica la cual participa con seis (6) programas, lo que se espera del programa es: *Articulación de subsistemas que respondan a las demandas de la sociedad, Facilitar la educación postmedia, Construir competencias: básicas y tecnológicas, disminuir la deserción y aumentar la cobertura.*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez indica que en la presentación se menciona cómo se conjuga la normalización de los calendarios académicos de las universidades privadas con la anormalidad académica de la Universidad Distrital, según se informa el programa empezaría en 2021-3 pero por las circunstancias actuales no se sabe si se cumpla la fecha prevista en el Calendario Académico o se hará una modificación, pregunta si se tiene una estrategia para el desarrollo del mismo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Astrid Ramírez considera que la Universidad no puede perder la oportunidad de hacer un impacto en zonas como Suba en donde se va a desarrollar el proyecto, no sabe por qué otros proyectos curriculares de la Facultad no se alinearon a la propuesta, máxime si varios pregrados, en diferentes ocasiones, han solicitado la apertura de más cupos por la demanda que se presenta, la trayectoria y experiencia de la Facultad es mucho más amplia. Indica que por ser un programa de educación formal no se sabe hasta donde es posible la participación de los docentes de planta, porque no podrían devengar rubros por horas, es importante aclarar ese aspecto, adicionalmente sugiere que el programa NEEIS sea incorporado porque no se sabe con qué tipo de población se encuentre, lo cual contribuye a visibilizar más esta instancia, dentro de la Universidad y hacia afuera.

- El profesor Jorge Blanco comparte la idea que la Universidad participe en esos escenarios, los cuales pueden contribuir a la visión de tener con orientación hacia lo popular y a la democratización del conocimiento, sin embargo, quedan algunas preocupaciones porque en la Universidad todo se ha aprendido a resolver en el camino, el calendario académico y la manera en que esto puede afectar, si se trata de estar en las localidades con los calendarios de las instituciones que son regulares, en especial con el uso de los espacios físicos que se pueden cruzar, aspecto que se tiene que prever y por ello sugiere que se pueda contemplar formalmente en el convenio; conoce la experiencia con la Maestría en Educación en la Guajira es difícil el tema de los recursos y la manera en que se resuelven los mismos, semestre a semestre, por el Consejo Superior Universitario que muchas veces construye agendas en las que la flexibilidad que hay que tener implica que estas también contengan todo lo concerniente presupuestal, el no contemplarlo limita en cierta medida el buen desarrollo de las apuestas, por eso es necesario que queden claras las condiciones.

Por otro lado, considera que el Consejo Superior Universitario debería asumir el compromiso de viabilizar los asuntos presupuestales ya que no lo ha hecho en otras oportunidades de manera adecuada, en la idea de la *democratización del conocimiento*, si bien la propuesta curricular no se va a modificar sí se debería complementar, ofrecer escenarios de nivelación de lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, entre otros, todos deberían participar en ese tipo de proyectos ya que son muchos los estudiantes de básica o media que se quedan por fuera del sistema de educación superior.

Haciendo alusión a los procesos y prácticas que ha tenido la SED con otros convenios dice que esta tiene una práctica colonial, por ello es importante que no solo a nivel central se logren acuerdos, sino que también las instituciones estén comprometidas y se logre tener un contacto directo con las mismas.

- El estudiante Nicolás Garzón manifiesta que al ser un programa en donde varias instituciones están presentes, el nivel de difusión del programa debe ser masivo, le queda la inquietud cómo la Universidad hace la difusión de manera interna y externa.
- La profesora Diana Gil está de acuerdo con este tipo de programas para acercar la Universidad a los contextos y mucho más cuando se habla de educación superior formal y, no para el trabajo, es lamentable que no se cuente con la participación de otros proyectos curriculares, por otro lado, hay la preocupación sobre la calidad del programa para que continúe y también está la inquietud si los profesores que harán parte del programa son de planta o contratados por parte de la Universidad, o si será un programa de extensión, considera que la angustia de los coordinadores de iniciar este programa en donde tienen que garantizar el desarrollo curricular con la calidad de cualquier otro, hay muchos bachilleres que se quedan por fuera por su bajo promedio en el ICFES, cuál sería el criterio de selección de estos estudiantes, así como si ha contemplado la participación de personas que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

tienen algún tipo de situación de discapacidad o que requieran de un apoyo pedagógico particular para que se garantice el ingreso, la permanencia y la graduación.

- La señora Decana en el marco de las intervenciones, indica que la normalización de calendarios, es un tema que se ha venido trabajando desde Reto 1, la Universidad Nacional, Universidad Pedagógica y la Universidad Distrital tienen esa dificultad, considera que este año no se logrará esa normalización del Calendario Académico, porque las semanas que lleva el paro tienen un impacto sobre el mismo, hasta el momento no se ha tomado la decisión de modificar de nuevo las fechas (ya se hizo para calificaciones y admisiones), tampoco se ha contemplado que los estudiantes que pertenecen a este programa tengan un ingreso diferencial, hace referencia a la experiencia que se tiene con los postgrados en donde el inicio de clases, según su calendario académico, no es el mismo para todos, un calendario académico diferenciado para ese programa es complicado por cuanto se tiene que estar articulados con la SED y otras universidades, por ahora se trabajará con el calendario que tiene la Universidad, adicionalmente la SED solicita informes periódicos con unas fechas que determina esa institución, para las universidades públicas que tienen los calendarios corridos se tienen otras fechas, dadas las circunstancias de anormalidad, en ese sentido, la experiencia que se tuvo con Reto 1 y Reto 2 en esas mismas circunstancias, resultó positiva y así se manejará en esta nueva propuesta.

De otro lado, dentro de las razones que dieron los coordinadores para no participar en el programa está el tema de los espacios físicos, explica que para el programa de Reto 1 y Reto 2 ese aspecto no tenía un impacto grande por cuanto estos estaban en modalidad virtual, estaba el temor que se regrese a la presencialidad a pesar que en el convenio con estos programas era claro que estaban en modalidad virtual, también los temas administrativos en donde preguntaban quién administraría el convenio, la Decanatura fue clara en presentar que como en Reto 1 y Reto 2 se nombraría un coordinador y un supervisor, en ese caso ella fue la supervisora de estos programas, también mencionaron otras razones como que los coordinadores tienen mucho trabajo y este programa sería una sobrecarga, se les informó en relación a este aspecto que el convenio contempla la contratación de las personas que hacen el apoyo académico y administrativo, precisa que para este programa tienen prioridad los estudiantes que estuvieron en Reto 1 y Reto 2, pero en estos es educación no formal y se manejaba por el IDEXUD, en esta nueva propuesta de Jóvenes a la U, es educación formal por eso entran por las decanaturas.

Continuando en el marco de las intervenciones, resalta que se han tocado puntos clave en ellas, este es un proyecto muy complejo para poder plantear la propuesta, la SED ha garantizado el uso de los espacios en términos de estar en las localidades, la Universidad escoge los colegios, hasta el momento aún no está determinado en donde se realizará, considerando las particularidades de los programas, se están buscando colegios con énfasis en comunicación y manejo de la información digital, es importante que quede por escrito dentro del convenio el uso de los espacios. En relación a lo expresado sobre el desarrollo de la Maestría en Educación en la Guajira se tuvo dificultades el semestre pasado con el Consejo Superior Universitario para que diera el aval de uso de los recursos, más lo que se pretende es implementar ese modelo, uno de los aspectos a analizar es cómo la SED le entrega los recursos a la Universidad para su manejo, el dinero entra a la Universidad y esta, a su vez, lo dispone en las Facultades y serían manejados por el ordenador del gasto, es decir, los decanos.

Al ser un programa de la SED esta se encargará de la difusión amplia, en la Universidad se hará a través de la página de la Universidad, en las redes sociales, entre otras. De igual forma, aclara que no es un programa de extensión, estos serán estudiantes regulares de la Facultad, no como en los programas Reto 1 y Reto 2 donde eran parte del convenio, en relación al apoyo pedagógico, el tipo de estudiantes que se vinculen es posible que no tengan una cercanía a los procesos académicos lo cual hace complejo el desarrollo de varios procesos, los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

profesores sería contratados por horas de clase y de tutorías, en estas últimas se hace un refuerzo para que los estudiantes adquieran la nivelación necesaria, se pretende además tener el apoyo de APEA que hace un vínculo con los estudiantes que están para darles el apoyo en las dificultades que presenten, adicionalmente se tienen unos monitores que serán parte del convenio en donde estos asumirán esa responsabilidad de darles a los estudiantes que se incorporen al programa lo que requieren por fuera de clases, todo esto con el ánimo de disminuir la tasa de deserción, así mismo contarán con el apoyo de Bienestar Institucional.

Sobre el proceso de admisión para este programa, explica que, dentro de los términos de referencia que da la SED, plantean varias modalidades entre ellas “modalidad especial”, “modalidad regular” y otra en la que las universidades pueden proponer procesos de admisión que serán igualmente, considerados por la SED quienes tienen un proceso de revisión de cumplimiento de requisitos, se está revisando cómo serían esas opciones que dan y tener inclusive una entrevista la cual se tendría que construir de manera pedagógica y que de la posibilidad de concretar los estudiantes que participan en el programa que, además, estaría en consonancia con los aportes de los dos proyectos curriculares que participan, inicialmente se había pensado en la posibilidad de que estos cupos se ampliarán para los aspirantes que quedaban en las listas de opcionados, pero al hacer una revisión de los marcos de la SED se estaría obrando por fuera de los mismos al ser un programa abierto para los estudiantes del Distrito.

Por último, el tema de la contratación se está revisando por parte de las dos vicerrectorías de la Universidad, en relación de los proyectos transversales explica que, una vez estos son estudiantes regulares de la Universidad tienen el vínculo con NEEIS, PAET y PAIEP toda vez que tendrán las mismas condiciones de un estudiante regular, precisando sobre el programa NEEIS indica que quedó sorprendida cuando el decano de la Facultad de Ingeniería invitó a la docente Diana Gil para que apoyara en la decisión de un caso que estaba siendo tratado por el Consejo Académico, lo cual indica que si hay conocimiento del programa, sin embargo, está de acuerdo con que se le dé un poco más de fuerza para que sea un apoyo a toda la Universidad.

RESPUESTA: Registrado.

3) PRESENTACIÓN OBSERVACIONES- RESOLUCIÓN NO. 003 DE 2017 CFCE- COMISIONES ACCIDENTALES. Presenta Comisión CFCE profesores Paola Vergara, Jorge Blanco y Tomás Sánchez- versión final.

El profesor Tomás Sánchez señala que la comisión revisó el documento elaborado por el Comité de Currículo y se ajustaron de manera integral las observaciones que allí se contemplaron, relacionadas con los objetivos de las comisiones, funciones e integrantes, finalmente se presentan las siguientes comisiones:

Comisión 1. POLÍTICA DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS	
OBJETIVO: Mantener en constante actualización las políticas de la Facultad en materia de prácticas pedagógicas y educativas	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Acopiar información de interés sobre las prácticas pedagógicas y formativas	Comité de Currículo de la Facultad, integrando los comités de currículo de programas (de pregrado y posgrado) o algunos delegados de estos colegiados. Coordinación del Comité de Extensión de la Facultad, Coordinación de la Práctica
Mantener y actualizar la información sobre los desarrollos teóricos y las reflexiones relacionadas con las prácticas pedagógicas	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Acordar, reglamentar y actualizar los convenios con instituciones educativas y la SED	Pedagógica y la Práctica Educativa (una vez se institucionalicen).
Mantener permanentemente actualizadas las políticas institucionales (<i>a nivel de la Facultad</i>) relacionadas con las prácticas pedagógicas y formativas	
Comisión 2. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD	
OBJETIVO: Acopiar, consolidar y mantener actualizada la información relacionada con el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad a nivel de los programas académicos de pregrado y posgrado y de los proyectos académicos transversales, de grupos y semilleros de investigación.	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Acopiar la información relevante sobre las actividades que desarrollan los proyectos académicos (pregrado y posgrado) y transversales	La decanatura, Funcionario de comunicaciones de la Decanatura El Proyecto Académico Transversal de Educación en Tecnología (PAET), La Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, Un representante de los proyectos transversales, La Coordinación de la Maestría en Comunicación -Educación o del Programa de Comunicación Social y Periodismo.
Mantener actualizados los canales de comunicación al interior de la Facultad	
Contribuir en la actualización de las páginas Web de la Facultad y de los proyectos curriculares y académicos	
Comisión 3. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y ARTICULACIÓN CON BIENESTAR INSTITUCIONAL	
OBJETIVO: Acompañar los procesos de inclusión y de prevención ante la deserción, para garantizar la atención integral de toda la comunidad académica.	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Recabar la información sobre las estadísticas de deserción y los motivos que llevan a tomar esa decisión.	El proyecto de NEEIS, Bienestar Institucional (delegado para la Facultad), Centro de Atención Psicopedagógica (CAP), Observatorio de Género (de la Universidad), Representación estudiantil.
Impulsar las iniciativas que permitan construir políticas de atención y acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes.	
Generar lazos entre la comunidad y la atención preventiva de Bienestar Institucional	
Comisión 4. SISTEMA DE POSGRADOS DE LA FACULTAD (Y PARA LA UNIVERSIDAD)	
OBJETIVO: Dar continuidad al trabajo de análisis y de reflexión en perspectiva de la consolidación del sistema de posgrados de la Facultad y de la Universidad.	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Recabar información sobre sistemas de posgrado de instituciones homólogas a la UD.	Decano (a) de Facultad, Coordinador (a) Comité de Investigaciones de la Facultad, Representante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

<p>Producir los documentos de lineamientos de políticas de la Facultad sobre el sistema de posgrados.</p> <p>Contribuir en la organización y consolidación del sistema de posgrados de la Universidad</p>	<p>de los coordinadores de posgrado, Un coordinador por cada nivel de posgrado (especialización, maestría, doctorado)</p>
Comisión 5. FRANJA INSTITUCIONAL	
OBJETIVO: Instalar la franja institucional como escuela de formación (o seminario de formación permanente) en la perspectiva de consolidarnos, en tanto Facultad, como comunidad académica.	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Planeación y desarrollo de actividades académicas y de participación, de interés general para la Facultad	Decano (a) de la Facultad, Funcionario (a) responsable de las comunicaciones de la Facultad Coordinaciones de los Comités de Investigación, Autoevaluación y Acreditación, Representantes de docentes y de estudiantes de la Facultad. Representantes de los coordinadores de pregrado y posgrado.
Programación y desarrollo de Lecciones Inaugurales (de la Facultad y de los programas académicos)	
Organización y desarrollo de presentaciones de resultados de investigación, de años sabáticos, de creación, etc.	
Comisión 6. ASUNTOS CURRICULARES	
OBJETIVO: Acompañar, impulsar y evaluar los procesos que tienen que ver con todos los aspectos curriculares de la Facultad	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Contribuir con el análisis de los criterios académicos y procedimentales y las condiciones de factibilidad para la aprobación de nuevos programas académicos, en el escenario de la sostenibilidad, la proyección y la acreditación institucional	Decano (a) de Facultad, Representantes de los coordinadores de pregrado y posgrado, Representantes de docentes y de estudiantes, Comité de Currículo, Coordinadores de los Comités de Currículo, Autoevaluación y Acreditación, de Investigación y de Extensión de la Facultad, Representante de las coordinaciones de los proyectos académicos transversales.
Pensar la integración y la articulación curricular de la Facultad de Ciencias y Educación.	
Realizar el seguimiento al desarrollo y la implementación del Proyecto Educativo de la Facultad y proponer las actualizaciones que se consideren pertinentes y necesarias de acuerdo con las exigencias derivadas de las políticas internacionales, nacionales e institucionales en materia educativa (<i>V gr. política de género</i>), internacionalización, dobles titulaciones, nuevo Proyecto Universitario Institucional, etc.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Comisión 7. COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO	
OBJETIVO: Analizar las solicitudes de comisiones de estudio y de año sabático en la perspectiva de realizar oportunamente las recomendaciones al Consejo de la Facultad para una oportuna toma de decisiones	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Estudiar la normativa institucional vigente en materia de comisiones y de años sabáticos	Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad, Representante de los coordinadores de pregrado, Delegado de los Proyectos Académicos Transversales, Asesor Jurídico de la Facultad.
Analizar las solicitudes realizadas por los docentes	
Conceptuar oportunamente a cerca de las solicitudes para la toma de decisiones por parte del Consejo en pleno.	
Comisión 8. POLÍTICA EDITORIAL Y PUBLICACIONES DE LA FACULTAD	
OBJETIVO: Constituir, proyectar y articular las políticas editoriales de la Facultad, buscando dotarlas de organización y diligencia para visibilizar, agilizar y ofrecer las publicaciones derivadas del trabajo académico de los integrantes de la comunidad académica promoviendo la producción académica, investigativa, de creación, de innovación a través de libros derivados de investigaciones, de año sabático, libros de reflexión y ensayo, etc.	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Mantener permanentemente actualizadas las políticas editoriales y de publicación de la Facultad	El Comité de Publicaciones de la Facultad (<i>Art. 5, numeral II, acuerdo 023 de 2012, CA</i>).
Analizar las solicitudes realizadas por los integrantes de la comunidad académica en materia de publicación y tramitar los procesos de manera oportuna.	
Contribuir con el fomento de la publicación académica, investigativa, de creación, de innovación en la Facultad de Ciencias y Educación.	
Comisión 9. POLÍTICAS DE EVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y OFERTA DE ELECTIVAS DE LA FACULTAD	
OBJETIVO: Construir políticas que fortalezcan los procesos de autoevaluación de la Facultad de Ciencias y Educación. Analizar y evaluar las propuestas de electivas de los distintos proyectos curriculares de la Facultad.	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Articular el trabajo de los distintos proyectos curriculares en función de la autoevaluación de los mismos, así como de la Facultad y su proyecto educativo en su conjunto.	Comité de Currículo Coordinación del Comité de Autoevaluación y Acreditación Representante de los coordinadores ante el Consejo de Facultad; Representante de los docentes ante el Consejo de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Realizar análisis periódicos sobre las necesidades de formación en materia de asignaturas electivas de los proyectos curriculares y académicos de la Facultad.	Facultad; Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, Decana (o)
Evaluar y aprobar las electivas que los distintos proyectos curriculares proponen semestre a semestre, buscando que estas contribuyan a la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación.	
Comisión 10. FORMACIÓN, CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO: Fortalecer los procesos de formación, contratación y evaluación docente.	
RESPONSABILIDADES	INTEGRANTES
Definir políticas de formación, contratación y evaluación docente.	Comité de Evaluación de la Facultad (o delegado) Coordinadores Comité de Acreditación y Comité de Investigaciones, Representantes de los profesores ante el Consejo de Facultad, Representante de los Coordinadores ante el Consejo de Facultad, Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad, Decana (o).
Evaluar las necesidades de los proyectos curriculares en materia de contratación docente, tanto de planta como de vinculación especial.	
Evaluar y aprobar las solicitudes de contratación docente de los proyectos curriculares que, de acuerdo a sus necesidades, presenten semestre a semestre ante el Consejo de Facultad.	
Fortalecer los procesos de evaluación docente a partir de la sistematización de los instrumentos y resultados de esta evaluación en los distintos proyectos curriculares.	
CONSIDERACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> La profesora Astrid Ramírez felicita a la comisión por tener en cuenta las observaciones dadas por el Consejo de Facultad. La señora Secretaría Académica reconoce el trabajo de la comisión, dado que quedan muy organizadas las comisiones accidentales, además que retoma los temas académicos fundamentales y se pueden impulsar propuestas, informa que las comisiones que se sugieren quedarán formalizadas a través de una resolución, además los temas que se vayan generando se someterán a consideración del Consejo de Facultad para que sean aprobados. La señora Decana hace un reconocimiento a la labor de los profesores que organizaron las comisiones porque marcan una ruta para la toma de decisiones en el Consejo de Facultad, además que la organización que se propone está acorde con las necesidades actuales, porque el Consejo tiene el compromiso de mirar los aspectos que la Facultad debe transformar y articular a las condiciones del momento. 	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aprobado, generar resolución y socializar con los miembros del Consejo de Facultad.

CASOS EXCEPCIONALES

4. CONTEXTO SOBRE CURRÍCULO ALTERNO.

El profesor Luis Eduardo Peña expresa que hay una preocupación que atañe a todos, se está pasando por una situación de desconocimiento sobre lo que está sucediendo, los estudiantes están en paro indefinido, los profesores en asamblea permanente y currículo alterno, este último término no se ha definido, la Universidad sacó un comunicado con el tema del currículo alterno, así mismo, tanto estudiantes como profesores tienen su propia concepción, los estudiantes están en paro indefinido y se han escuchado voces de algunos de ellos que piden respeto a la autonomía del estamento estudiantil.

Considera que es una constante por lo que ha hablado con otros proyectos curriculares, el currículo alterno es un desencuentro entre estudiantes y profesores, lo cual es una preocupación, así como el desencuentro en el componente político en donde se va a debatir la coyuntura social, percibe que estas propuestas viven pero que, incluso estas, poco a poco van en caída, en los comunicados de algunos estudiantes en donde, entre otros, plantean que estarán en paro indefinido hasta que logren sus objetivos, es decir, hasta que no haya un cambio radical, hasta que no haya un cambio en las relaciones sociales de este País, objetivos que se salen de los marcos de la Universidad, sin estudiantes y sin docentes no hay actividad académica, se escucha que la única preocupación que se tiene es por los pagos de los docentes, la cual en parte es correcta dadas las responsabilidades que se tienen y teniendo en cuenta que los docentes tienen una responsabilidad contractual con la Universidad y el Estado, si bien lo hacen ver como algo negativo es una preocupación real.

Cree que la Universidad debe entender la situación que se está viviendo y deben haber unos lineamientos que marquen la ruta porque se carece de los mismos, confluyen en esta situación actual varios derechos como el derecho a la protesta y el derecho a la educación pero con el primero se vulnera el segundo, es obligación de la Universidad garantizar una educación de calidad que se imparta por los docentes, la calidad pasa porque los estudiantes tengan los conocimientos disciplinares de su formación, reitera que para los estudiantes esto está visto como negativo justificando que solo importa la nota y poner actividades, considera que se tiene que encontrar una salida que permita sacar los procesos académicos, que garantice el derecho a la protesta y el derecho a la educación, es necesario que se ajuste el Calendario Académico.

Llama la atención que el semestre 2021-1 inició el 23 de marzo y el 28 de abril, eso da un mes y una semana y del 28 de abril al 3 de junio, también es un mes y una semana, es decir que, el tiempo de actividad e inactividad académica hoy se igualan, más seguramente el tiempo de inactividad académica seguirá incrementando, ¿cómo será el semestre académico? los profesores de vinculación especial con su contratación y todo lo que deriva de la anormalidad académica, sugiere que, como Consejo se busque una salida para presentar al Consejo Académico y propender por hacer algo que permita desarrollar alguna actividad real, porque el tiempo es el enemigo, el encuentro se va agotando, el paro también y la desidia va en aumento, se tiene que mirar la salida con menos implicaciones negativas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Decana expresa que al inicio de la intervención del docente Luis Eduardo Peña se afirma que hay un desconocimiento de lo que está pasando actualmente, no está de acuerdo con esa aseveración porque el Consejo Académico hizo un pronunciamiento en términos de lo que se considera el currículo alterno, lo cual era una solicitud de algunos de los coordinadores de la Facultad, algunos señalaban que necesitaban tener unas orientaciones sobre ese aspecto, se dieron unas orientaciones por parte de ese órgano donde se señalaban cuatro

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

fortalezas, sin ser estas las únicas del currículo alterno, de lo que significa para la academia y para la acción política, romper las lógicas curriculares, como tener un seguimiento a la regla de los contenidos del syllabus, la consolidación de la comunidad académica para continuar con el vínculo de docentes y estudiantes porque como se ha visto en otros paros que se presenta el desgaste del mismo y, la posibilidad del empoderamiento en cuanto al conocimiento genera esa posibilidad de empoderarse frente a la desigualdad que se da día a día, se menciona una propuesta metodológica con algunas posibilidades que se le dan a los proyectos curriculares y a los profesores, no solo el encuentro se va desgastando con la disminución de la participación de los estudiantes, hay encuentros y trabajo a través de plataformas con temas establecidos por su importancia, actividades fuera del aula entre estudiantes y profesores que han funcionado muy bien, así como la vinculación que ha hecho el DIE, también se deben tener en cuenta las actividades propuestas por los estudiantes, las actividades culturales en donde la violencia no es el protagonista, no solo el encuentro contempla el currículo alterno.

Indica además que en este Consejo, ha dado informes de cómo va la situación del currículo alterno en los proyectos curriculares, en los cumplidos que se generaron de los profesores de vinculación especial se relacionaron las actividades que han hecho con el Visto Bueno de los coordinadores, ya se recibieron de los proyectos curriculares de Licenciatura en Química y Química; si hay situaciones difíciles y hay total incertidumbre, la Universidad se debe mantener abierta ya que tenerla cerrada no le hace bien a nadie, sobre qué hacer, considera importante que alguien de una ruta de cómo obrar y que acciones se proponen para dar salida, sugiriendo que este Consejo puede lograr tener unos planteamientos que sean elevados ante el Consejo Académico.

- La docente Paola Vergara señala que está de acuerdo con algunas de las posturas planteadas por el profesor Luis Eduardo Peña, más tiene una percepción diferente en los proyectos curriculares, por ejemplo, en su proyecto curricular se ha impulsado un módulo de pedagogía del paro además de hacer otras actividades, junto con el docente Jorge Blanco se ha pensado en que es importante reunirse como docentes para mirar cómo se sienten los mismos, se envió una propuesta en donde se invita a una reunión por proyecto curricular la otra semana para analizar, entre otros, el futuro inmediato y mediano, además indica que en los espacios que ha adelantado se ha contado con la presencia de estudiantes de varios proyectos curriculares, son propuestas abiertas, la asistencia de los estudiantes ha sido positiva si bien no se tiene el 100% de los mismos, se ha trabajado con el DIE y el Comité de investigaciones, también hace mención a la ASAB la cual tiene clase abierta, tienen una iniciativa en donde los profesores se unen y hacen las clases, por lo anterior, considera que si están activos, académica y participativamente, así como se están dando iniciativas por parte de los estudiantes, como por ejemplo, la semana de la mujer, considera que se tiene que visibilizar y reconocer estas acciones, cree que sería un elemento investigativo de la Universidad vinculándose a la sociedad en la actual coyuntura social.
- El docente Daniel Beltrán expresa que, lo que ha manifestado el profesor Luis Eduardo Peña, hace parte de lo que se es como Facultad, son preocupaciones válidas desde un escenario académico, se tiene una multiplicidad de voces y todas tienen sus razones y argumentaciones válidas, tiene una preocupación respecto del comunicado emitido por el Consejo Académico sobre el currículo alterno, este debió producir unas discusiones en los Consejos de Facultad para que desde allí se asumiera o se complementara la propuesta de desarrollo de currículo alterno, hay un conjunto de iniciativas por parte de los proyectos curriculares, más en el día a día no se logra participar de una manera más orgánica, se sabe que no todos los proyectos curriculares se han manifestado en las mismas dinámicas, respecto a la participación de los estudiantes, sí ha habido participación pero también a lo largo de este tiempo se ha notado cierto desgaste y ese aspecto también tiene que evaluarse.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La docente Astrid Ramírez considera importante lo expresado por el profesor Luis Eduardo Peña como coordinador, desde su experiencia con el espacio académico de la práctica pedagógica, se ha encontrado con manifestaciones de parte de algunos estudiantes que expresan que no volverán a la práctica hasta que el paro se levante y otros que van a la misma pero que no entregarán nada, hay profesores del área de las ciencias que su quehacer pedagógico no se ajusta a las actividades que se están realizando en esos espacios, está de acuerdo con el profesor Daniel Beltrán que es necesario hacer una reconsideración, al principio notaba que había anuencia, los estudiantes dicen que participan, ayudan y asisten pero que entreguen algo no lo hacen, se debe entrar a pensar en muchas de las cosas que se han dado.
 - Para el profesor Tomás Sánchez era de esperar que el comunicado emitido por el Consejo Académico causara algunas reacciones, esperaba muchas más y más aún de esta Facultad, si bien los lineamientos que expidió el Consejo Académico dicen algo sobre currículo alterno, no conoce si el CA tiene la claridad como la que muestra en el comunicado, considera que ha hecho falta un análisis serio y riguroso sobre estas problemáticas que emergen cada vez que hay paro y se está en asamblea permanente, tal vez se tiene mucho que decir como Facultad y Consejo de Facultad al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, en lo relacionado con los propósitos de la educación del currículo, fines de la evaluación, entre otros, lo que no se ha dado a nivel institucional es un debate serio sobre cuál es el papel así esté establecido, si no cala en el accionar de la comunidad no habrá cambio, mientras unos indican la no participación de los estudiantes y que es un fracaso del currículo alterno, otros mostrarán que la participación de muchos estudiantes y profesores en distintas actividades hacen parte del componente de formación ético político, todas las posturas un tanto extremistas hay que considerarlas. Es necesario pensar el currículo más allá del paro, de la virtualidad y pensar los fines que están prescritos en el PUI, el profesor Jorge Blanco decía que la Universidad debería apostarle a la democratización del conocimiento y, que las actividades que se están llevando a cabo sirven para eso, este aspecto, no obstante, fue retirado del PUI.
- Hay una preocupación generalizada pero sí se han hecho muchas cosas, él particularmente, estuvo en la ASAB conversando sobre la dimensión ético política de la evaluación en tiempos de paro y de pandemia, muchos profesores han trascendido las barreras de las facultades y han hecho conocer sus posturas ante otros miembros de la comunidad, recomienda ser más realistas (aristotélicos) y no ser tan alarmistas diciendo que el currículo alterno no funciona y poniendo en una balanza lo que se está haciendo, si los estudiantes se declararon en paro no se les podría obligar a asistir, se tiene que buscar otras estrategias o que el Consejo Académico tome la decisión de cancelar el semestre.
- El estudiante Nicolás Garzón está de acuerdo con lo mencionado por la señora Decana y la profesora Paola Vergara, más no tiene claro si la intervención que se hace por parte del profesor Luis Eduardo es por el currículo alterno o sobre el paro, porque generalizó más sobre el paro, frente al currículo alterno manifiesta que en todos los paros se han presentado muchas circunstancias y características que se tienen que tener en cuenta, por ejemplo, en las prácticas, en su caso particular el colegio donde las desarrolla está en paro también y por ello no ha realizado las mismas, el paro y la situación actual es externo a la Universidad, una de las discusiones que se ha tenido a nivel de la Universidad por parte de los estudiantes es mirar cómo se puede llevar la Universidad a escenarios externos, se han hecho ejercicios mínimos como movilizaciones, “clase a la calle” entre otros, el papel de la Universidad es limitado por el hecho que se vive que sobrepasa los alcances de la Universidad, pero sí se han tenido espacios con conversatorios, seminarios, etc., en donde se ha tenido asistencia de estudiantes, además, en otros espacios el currículo alterno no ha sido construido de manera colectiva, en algunos casos no se debe a la falta de interés de los estudiantes sino porque no se les permitió participar, ha conocido de algunos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

casos que le comentan que han tenido el normal desarrollo de los espacios académicos y están haciendo parciales, sugiere que se mire cómo se vive en la Universidad en ese tema, hacer un foro sobre currículo alterno.

Se encuentra que hay muchas visiones sobre este tema, desde diferentes instancias y estamentos, la idea es cómo integrar esas visiones, ya que el currículo alterno es dedicar una parte de la franja de clases para hablar sobre la situación actual para proseguir con el desarrollo del syllabus, así mismo entender cómo es que se propone un currículo alterno por parte de profesores, sin el ánimo de ser egoístas o no tener en cuenta las condiciones de los profesores de la Universidad y poner la academia en función de la Universidad; los estudiantes se declararon en paro indefinido y a estos no se les puede obligar a participar de clases o de actividades, invita a que se lean las relatorías de las reuniones que se hacen para conocer los motivos y exigencias puntuales, además de una declaración política, indica que el currículo alterno debe estar, entre otros democratizado para que haya participación de los estudiantes.

- El profesor Jorge Blanco, en aras de construir una propuesta que ayuden a fortalecer lo que se hace como comunidad académica, siente que las declaraciones que se han hecho muestran más la experiencia con la situación actual, algunas de las miradas que se están exponiendo son poco estrechas, le parece que es necesario construir un escenario de diálogo, manteniendo los que hay y generar más escenarios, la experiencia de cada uno es diversa, distinta y por ello es importante construir encuentros y diálogo, se ha invitado desde la representación de profesores a los proyectos curriculares para que dinamicen la discusión, le parece que los estudiantes también lo hagan y se construya articulación, así mismo, que cada profesor mantenga sus espacios académicos regulares sin refirir con los espacios que emergen de la situación, en su caso ha mantenido abiertos los espacios a los estudiantes para además conocer lo que piensan y alejándose de la práctica de decirle al otro cual es la lectura correcta, ha optado por escuchar y recoger la vivencia y experiencia, le ha sugerido a los estudiantes que no solo las comuniquen sino que las registren y sistematicen para que se conviertan en lectores críticos de la realidad, en este momento otras dimensiones de la formación pesan sobre los desarrollos curriculares; reflexiona que de lo que está pasando se puede aprender mucho en términos de construir espacios de diálogo y manteniendo el reconocimiento de la autonomía de los diferentes actores.
- Finalmente, la señora Decana luego de escuchar todas las intervenciones indica que se han hecho aportes interesantes en lo que se debe considerar en términos del paro indefinido y declaración del currículo alterno de los profesores, hay aspectos con vacíos bastante grandes, esta Facultad puede mostrar una ruta interesante para mirar el procedimiento a seguir en medio de la incertidumbre del paro, le solicitará a los coordinadores un nuevo informe de actividades que se están desarrollando y desde la Decanatura presentará un informe al Consejo de Facultad con el fin que de esos informes puedan surgir propuestas en este espacio, también hay un tema neurálgico que es el de la evaluación por eso es importante tener las comisiones estructuradas para abordar diferentes temáticas.

RESPUESTA: la Decanatura solicitará los informes a los proyectos curriculares y con base al balance que se haga se tomará una determinación de propuestas o acciones a tomar por parte del Consejo de Facultad.

5. PROCESO DE GRADOS - OTROS

La señora Secretaría Académica informa :

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Se tiene la propuesta de cronograma de la “segunda convocatoria para inscripción de aspirantes a reconocimiento del título de pregrado y postgrado-entrega de acta de grado electrónica 2021, del cual se solicita su autorización para publicarlo y será consultado de manera electrónica (anexo 2)
- Por otro lado, informa que no se han recibido a la fecha los diplomas de la primera sesión de grados de este año el 30 de abril, estos están siendo elaborados en la Secretaría General, según indica la señora Decana el compromiso que ha quedado es que a más tardar serán remitidos el 15 de junio.
- Por último se les envió el formato de **compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información**, este colegiado que directa o indirectamente, por razones de su oficio accede o conoce la información que se denuncia en sus distintos escenarios, este formato será remitido a la oficina de Quejas y reclamos.

RESPUESTA: a) aprobado cronograma para convocatoria de graduación agosto del 2021, publicar una vez se resuelva consulta electrónica, b) registrado el informe en general.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo la 10:32 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal Gil	Presidenta Consejo de Facultad	